

Concurso Fotográfico - Nuestro Planeta: 4th Of July Photo Contest

Bases y Condiciones del Concurso

La Embajada de los Estados Unidos en Asunción invita a participar del Concurso Fotográfico Nuestro Planeta: 4th Of July Photo Contest. El tema para este año es “Medio Ambiente y Parques Nacionales”, en conmemoración al centenario del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos (U.S. National Park Service), organización encargada de controlar y proteger los Parques Nacionales en los EE.UU.

La convocatoria está abierta a todos los aficionados y profesionales residentes en Paraguay y Paraguayos estudiando o participando del J-1 Summer Work and Travel y otros programas de J-1 y F-1 en los Estados Unidos, todos mayores de 18 años que cuenten con cédula de identidad. El concurso tiene por objetivo promover la preservación del medio ambiente y los espacios naturales como los Parques Nacionales en los Estados Unidos y espacios naturales o áreas protegidas en el Paraguay, estimulando la creatividad, a través de la fotografía.

La participación en el Concurso Fotográfico implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones. Cualquier violación a estas Bases y Condiciones o a los procedimientos establecidos por la Embajada de los Estados Unidos en Asunción, para la realización de este concurso, implicará la inmediata exclusión del participante.

1- Institución organizadora

Embajada de los Estados Unidos en Asunción

2- Objetivo del concurso

Promover la preservación del medio ambiente y los espacios naturales como los Parques Nacionales en los Estados Unidos y áreas protegidas del Paraguay, estimulando la creatividad, a través de la fotografía.

3- Mecánica del concurso

- El concurso consiste en tomar fotografías de Parques Nacionales, refugios naturales o que tengan relación con el medio ambiente y su preservación. Luego, enviarlas a la dirección paraguayusambassy@state.gov (con el subject/asunto “Nuestro Planeta: 4th Of July Photo Contest”) agregando un título a la obra, el lugar donde fue tomada la foto

y la fecha. Las fotografías deben ser remitidas en alta resolución (tamaño mínimo 1500 x 1000 píxeles – 300 dpi). En caso de dificultad para enviar las imágenes de esas dimensiones por correo electrónico, el participante deberá enviar una versión reducida y mantener una en alta calidad en caso de que se le sea solicitada. Todas las fotos enviadas recibirán una confirmación de recepción; en caso de no recibirla, se considera que la imagen no fue recepcionada.

- Cada usuario podrá participar una única vez, es decir, remitir una única fotografía.

4- Requisitos, duración y alcance

Requisitos

- Los participantes deberán contar con una cuenta de correo electrónico personal e intransferible.
- La persona que remita la imagen será considerada participante y será la única persona idónea para competir por el premio. Las organizaciones no son idóneas para competir por el premio, ya sean entidades, o mediante la representación de una persona. Con fines de idoneidad para el premio, el concursante deberá proporcionar información completa y exacta.
- Las imágenes no deben contener rostros visibles o semejanzas aparentes de personas, obscenidades, material sexual explícito, desnudez, blasfemias, violencia gráfica, llamados ni incitación a la violencia, solicitud ni promoción comercial. Las fotografías deben cumplir con las leyes locales y no deben contener texto ni imágenes que pudieran considerarse ofensivos, inflamatorios, denigrantes ni irrespetuosos para la organización del concurso, ni para ningún grupo, persona ni institución. Las imágenes deben cumplir en apariencia y en hechos con las normas del discurso civil. En otras palabras, el contenido de todas las imágenes debe ser adecuado para un público mundial.
- El contenido de las imágenes debe ser original y creado por el concursante, no debe contener elementos que estén protegidos por los derechos de autor de otra persona, ni estar sujetos a los derechos de propiedad ni derechos de propiedad intelectual de terceros, incluidos los derechos a la privacidad y los derechos de publicidad. La organización del concurso no reconoce ninguna autorización para el "uso justo" de material sujeto a derechos de autor, ni tampoco autorizaciones para el uso de materiales con licencia creadas por un tercero o que sean de propiedad de éste.

- La organización del concurso se reserva el derecho de descalificar, a su entera y absoluta discreción, toda imagen que no se adhiera a estos criterios ni a la intención y el contenido de las Bases y Condiciones del Concurso.
- En caso de cualquier cuestión o diferencia de puntos de vista sobre el cumplimiento, la interpretación o la aplicación de estos requisitos de contenido u otras disposiciones de estas Bases y Condiciones del Concurso, la organización se reserva el derecho exclusivo de resolver tales cuestiones o diferencias de puntos de vista a su entera discreción.

Duración

La fecha de inicio será el martes 5 de abril del 2016 y la fecha límite para envío de fotografías, el lunes 18 de abril del 2016, hasta las 23:59 hs.

Alcance

Pueden participar del concurso todas las personas mayores de 18 años, que cuenten con cédula de identidad, residentes en Paraguay o Paraguayos viviendo en los Estados Unidos que participen del J1-Summer Work and Travel y otros programas de J-1 y F-1 en los Estados Unidos.

5- Premios y condiciones generales

La distribución de premios y reconocimientos a las mejores fotografías será realizada de la siguiente manera:

- Los autores de las primeras 10 fotos seleccionadas, recibirán una invitación para dos personas, para asistir a la celebración en la que se conmemora la Independencia de los Estados Unidos, el 30 de junio del 2016.
- Las mejores 20 fotos podrían quedar expuestas en las instalaciones de la Embajada de los Estados Unidos en Asunción y serán compartidas en los perfiles de Facebook, Twitter e Instagram de la Embajada; además podrían ser incorporadas al diseño de la celebración en la que se conmemora la Independencia de los Estados Unidos.

6- Selección de los ganadores

- Todas las imágenes están sujetas a una preselección por parte de la organización del concurso para garantizar el cumplimiento de estas las Reglas Oficiales del mismo. Todas

las imágenes que se hagan sin observar el cumplimiento de las presentes Bases y Condiciones, no serán consideradas. La organización del concurso se reserva el derecho, a su entera y absoluta discreción, de verificar en el análisis final si la imagen de un posible finalista o ganador ha cumplido plenamente con las Bases y Condiciones del Concurso antes de su publicación en las plataformas mencionadas previamente, la adjudicación del premio, el reconocimiento como ganador, etc.

- Una vez finalizado el periodo de envío de las fotos, aquellas remitidas serán evaluadas por un comité de selección en base a los siguientes criterios:
 - Contenido Original y que se ajuste al tema del concurso (Parques Nacionales y Preservación del Medio Ambiente)
 - Composición correcta
 - Imagen clara y nítida.
 - Resolución adecuada (Ver punto 3 “Mecánica del Concurso”)
 - Representación correcta del tema en los EEUU y en el Paraguay.

- Cada ganador o finalista ha de firmar y devolver a la organización del concurso una declaración de idoneidad y un descargo de responsabilidad/publicidad; de lo contrario, el ganador o finalista no será idóneo para ninguno de los premios. Si la organización del concurso no puede contactar con un posible ganador, esto puede dar lugar a la descalificación o a la selección de otro ganador de entre todas las presentaciones idóneas restantes.

- Las fotografías seleccionadas, podrían ser utilizadas en las actividades y proyectos de promoción cultural, tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que la Embajada Americana en Asunción considere pertinente, mencionándose oportunamente el nombre del autor y el título de la obra, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna.

7- Comunicación al ganador

- Los ganadores y finalistas serán notificados desde la dirección de correo electrónico indicada para el envío de las imágenes (paraguayusembassy@state.gov), a la dirección que figure como propia del ganador y desde donde haya sido remitida la imagen. Los ganadores y finalistas podrán ser anunciados en el sitio web de la Embajada y en las páginas de los medios sociales. Los ganadores y finalistas podrán optar por usar un alias

en vez de su propio nombre y pueden solicitar que otros datos de identificación no se divulguen.

- Los ganadores tienen que confirmar la aceptación del premio mediante una respuesta al correo electrónico de origen (paraguayusembassy@state.gov), en un plazo de tres días naturales, corridos. Si la aceptación no se confirma en la fecha requerida, la organización del concurso se reserva el derecho de seleccionar a otro ganador. Ninguna parte no utilizada del premio es transferible, convertible ni canjeable y no se puede tomar en efectivo. Todos los impuestos sobre cualquiera de los premios o en relación con los mismos, y las consecuencias de su notificación, son responsabilidad única y exclusiva del ganador.
- Para retirar las invitaciones, los ganadores deberán presentarse en las oficinas de la Embajada Americana en Asunción (Avda. Mariscal López, 1776 c/ Kubitscheck), con cédula de identidad, de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 hs. o los Viernes de 8:00 a 11:00 hs.

8- Reservas y limitaciones

- La Embajada de los Estados Unidos en Asunción, no se hace responsable por el uso o divulgación de terceros, sobre las fotografías compartidas por los participantes en la cuenta de Facebook de la organización.
- Los empleados, directores, funcionarios y pasantes de la Embajada de los Estados Unidos en Asunción o familiares inmediatos de estos (definidos como cónyuge, pareja reconocida, padres, hijos, hermanos, parientes políticos), no podrán participar del concurso.
- La organización del concurso renuncia expresamente a toda responsabilidad en relación a los materiales presentados, incluidas las diferencias entre colaboradores relacionadas con una imagen.
- El concurso y la organización, no permiten actividades infractoras de los derechos de autor ni violación de ningún otro derecho de propiedad intelectual, y la organización del concurso se reserva el derecho de eliminar y descalificar cualquier imagen que considere estar en violación de los derechos de autor de terceros u otros derechos de propiedad intelectual.

- Los concursantes conservan la propiedad exclusiva de su obra original. La imagen sigue siendo propiedad intelectual del concursante, y la organización del concurso y el Gobierno de Estados Unidos no hacen ningún reclamo de derechos de autor en cuanto al trabajo de cualquier persona que entre en el concurso. Los concursantes acuerdan específicamente dar a la organización del concurso, permiso para utilizar todo el contenido presentado para ser juzgado. Con su participación en el concurso, los finalistas y ganadores conceden a la organización, una licencia mundial, no exclusiva, libre de regalías, sublicenciable y transferible para usar, reproducir, distribuir, preparar trabajos derivados del mismo, y exponer la imagen en cualquier formato, medio y a través de cualquier canal de comunicación a perpetuidad en relación con las actividades y operaciones del concurso.
- La organización del concurso se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez de las inscripciones y de los concursantes; y de descalificar a cualquier concursante o imagen que no se considere en cumplimiento de las Bases y Condiciones del Concurso. Asimismo, la organización del concurso se reserva el derecho de solicitar documentación adicional, a su entera y absoluta discreción, para verificar la idoneidad y el cumplimiento de estas Bases y Condiciones.
- Si un premio o cualquier parte del mismo no está disponible, la organización del concurso, se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor o especificación.
- La organización del concurso se reserva el derecho, en cualquier momento y a su entera discreción, de descalificar o considerar no idónea a cualquier persona que razonablemente crea que i) ha infringido las Bases y Condiciones del Concurso; ii) ha infringido los términos de uso de las plataformas de exposición de las imágenes seleccionadas, o iii) esté actuando de mala fe, o de manera poco ética o perturbadora, o con intención de molestar, maltratar, amenazar o acosar a cualquier otra persona del concurso.
- Los patrocinadores del concurso se reservan el derecho de modificar, suspender, cancelar o anular el concurso a su discreción por cualquier motivo.
- El concursante se compromete a indemnizar y eximir a la organización del concurso, su casa matriz, sus filiales y empresas afiliadas, funcionarios, directores, empleados, pasantes y agentes, contra cualquier reclamo, daño, obligación, pérdida, responsabilidad, costos o deudas, y gastos (incluidos, entre otros, los honorarios de

abogados) que surjan de i) la infracción de las Bases y Condiciones del Concurso; ii) la violación de cualquier derecho de terceros, incluidos, entre otros, cualquier derecho de autor, marca registrada, propiedad intelectual, privacidad, publicidad u otro derecho de propiedad en relación con el concurso; o iii) cualquier otra reclamo de que una imagen en el concurso haya causado algún daño, incluso financiero a terceros. Estas obligaciones de indemnización y exención perdurarán indefinidamente después de que concluya el concurso.

- La dirección, selección y entrega de los premios se llevarán a cabo de plena conformidad con la legislación pertinente del país anfitrión y de los EE.UU. En caso de conflicto entre la legislación de los EE.UU. y la del país anfitrión se aplicará la legislación de los EE.UU.
- La organización del concurso y el Gobierno de los Estados Unidos tomarán medidas razonables para proteger los datos de privacidad, información de identificación personal y otros datos sensibles de los concursantes. La Embajada de los Estados Unidos en Paraguay puede guardar la información de contacto que proporcionen los concursantes y la podrá usar para ponerse en contacto con los concursantes para otros fines en un futuro.
- La organización del concurso no asume ninguna responsabilidad por pérdida ni daño alguno resultante de la participación de cualquier usuario al participar o tratar de participar en el concurso ni por la capacidad o incapacidad de cargar, descargar o acceder de otra manera a cualquier información en relación con la participación en el concurso. La organización del concurso no asume ninguna responsabilidad por problemas técnicos ni fallas técnicas que surjan en relación con el funcionamiento del concurso, incluso: errores de equipo y programas informáticos; conexión defectuosa por computadora, teléfono, cable, satélite o red electrónica, inalámbrica o por la Internet, u otros problemas de comunicación en línea; errores o limitaciones de cualquier proveedor de servicios de Internet, servidores, receptores o proveedores; transmisiones ilegibles, confusas o erróneas de datos; transmisiones fallidas de cualquier mensaje electrónico que se envíe o reciba; transmisiones de mensajes electrónicos perdidas, atrasadas, tardías o interceptadas; inaccesibilidad del sitio del concurso en su totalidad o en parte, por cualquier motivo; congestión de tráfico en la Internet o en el sitio del concurso; intervención humana o no humana en las actividades del concurso, incluso, entre otras , manipulación no autorizada, piratería, robo, virus, gusanos; o destrucción de cualquier aspecto del concurso, o pérdida, falta de ética, mala dirección, inaccesibilidad o no disponibilidad de una cuenta de correo electrónico utilizada en relación con el concurso.

- La organización del concurso no asume responsabilidad por ningún daño personal, daños materiales ni pérdidas de ningún tipo que pueda sufrir el equipo informático como resultado de la participación en el concurso o la descarga de información del sitio del concurso. Al participar en el concurso, el concursante libera a la organización del concurso de cualesquiera y todas las reclamaciones derivadas de la participación del participante en el concurso o relacionadas con ésta, ya sea directa o indirectamente.
- La organizaición del Concurso no es responsable en caso de que cualquier parte del concurso se cancele o se retrase debido a condiciones meteorológicas, incendios, huelgas, actos de guerra o terrorismo, o a cualquier otro motivo.